

SEXENIO

2006
2012

CARTA PROGRAMÁTICA

Prot. N. 00072/07

A todos los hermanos de la Orden en sus respectivas Sedes

Queridos Hermanos,

Nos dirigimos a vosotros para haceros llegar nuestro saludo fraterno y para compartir con vosotros la experiencia de nuestros primeros meses de servicio a la Orden. El haber celebrado el Capítulo general a principios de septiembre y el hecho de volver a encontrarnos en el Definitorio, por lo menos, en unos dos tercios con caras nuevas, ha hecho necesario cierto tiempo de rodaje algo más largo de lo previsto. No por ello hemos querido faltar a una cita con todos vosotros. Después de habernos reunido en varias ocasiones, estamos finalmente en disponibilidad de comunicaros lo que pretendemos promover durante el sexenio apenas comenzado. Lo que nos proponemos realizar en los años que tenemos por delante y en primer lugar la reflexión de cuanto ha surgido durante el último Capítulo general.

1. Constituciones y Estatutos generales

El Capítulo general decidió continuar con el trabajo sobre nuestra legislación fundamental y de articularla en dos textos: el de las Constituciones y el de los Estatutos Generales. Realizando esta tarea estamos llamados a enriquecer el texto de las actuales Constituciones con los elementos que provienen tanto de Magisterio reciente de la Iglesia como del camino que la Orden ha realizado en estos dos últimos decenios. Hemos reflexionado mucho sobre este argumento a la luz de cuanto se ha puesto de relieve en los trabajos del Capítulo

General y, particularmente, de las mociones que el mismo Capítulo ha aprobado, sobre todo con vistas a un compromiso real de todos los hermanos de la Orden, ya que la revisión de nuestra Legislación fundamental constituye una ocasión privilegiada para profundizar en nuestro carisma.

Hemos decidido confiar esta tarea a una comisión compuesta por representantes de toda la Orden y por expertos. La Comisión tendrá su propio Secretario que residirá en Roma. Pensamos culminar el trabajo con un Capítulo general extraordinario a celebrarse probablemente en el 2010.

Sobre este argumento nos dirigiremos de nuevo a vosotros, dentro de algún tiempo, con el fin de delinear mejor el trabajo al que hemos sido llamados a realizar, las diversas fases de este trabajo y la metodología para cumplirlo de manera adecuada y eficaz.

2. Con espíritu misionero

Muchas Circunscripciones de la Orden, en Europa y en América, conocen desde hace años una disminución de las vocaciones que nos preocupa. La unificación de las Provincias, que en diversas partes del Norte del mundo se hace hoy necesaria, aligerará las estructuras, pero no resolverá el problema. La presencia de nuestro carisma está seriamente comprometida en esta parte del mundo. La Orden es una fraternidad universal y por ello consideramos importante que, en el espíritu misionero que desde siempre ha caracterizado nuestra Orden, las Provincias que en este momento tienen un buen número de vocaciones, sostengan a las que se encuentren en dificultad. Somos conscientes de que el pasar de un área cultural a otra conlleva no pocas dificultades. El reto que tenemos delante es grande, pero es precisamente aquí donde debe ser activo y concreto el ser fraternidad, corazón de nuestro carisma.

Lo que se hace en el campo de la solidaridad económica, debe realizarse con mucho más cuidado en el ámbito de la ayuda fraterna, con el don de los hermanos. Tratamos de concretizar este servicio a la Orden teniendo el aval en particular del Oficio de la animación misionera.

3. La formación inicial y permanente

En el Capítulo general del 2000 se manifestó el deseo de reforzar el Oficio General de la Formación y en este ámbito ha recibido una nueva impostación que ha encontrado su sede en el convento de Frascati. También durante el pasado Capítulo general, de más lugares, se han oído voces que han reafirmado la misma instancia y manifestado al exigencia de prestar una atención cada vez mayor al sector de la formación. Por eso hemos decidido constituir un Consejo Internacional de la Formación que trabajará junto al Oficio General de la Formación y que tendrá un grupo de hermanos más directamente comprometidos. La sede continuará estando en el convento de Frascati. La constitución del Consejo Internacional de la Formación permitirá tener una visión actualizada de cuanto suceda en el campo formativo, sea por lo que respecta a la formación inicial sea para la formación permanente. El Oficio General de la Formación continuará ofreciendo instrumentos adecuados para reforzar los distintos recorridos formativos en el seno de nuestra Orden.

4. La economía fraterna

El discurso sobre la economía fraterna continuará siendo una de las prioridades del actual Definitorio general. Estamos examinando el texto de un manual económico para la Curia general y para las distintas casas que dependen de ella. La previsible disminución de medios a disposición de la Curia general, debida a la disminución progresiva de hermanos en las circunscripciones del Norte del mundo, nos obliga a buscar y a garantizar nuevas formas de financiamiento para mantener eficientes las instituciones culturales de la Orden: el Instituto Histórico, el Colegio, el Instituto de Espiritualidad Franciscana, la Biblioteca central y el Archivo general.

5. Nuestra identidad como fraternidad

El último Capítulo general se ha manifestado en la misma línea de los precedentes Capítulos y nos

ha invitado a continuar dirigiendo al Santo Padre la solicitud de poder vivir según nuestro carisma de los orígenes y de hacerlo junto con la Familia Franciscana. Llevaremos nuestro intento al seno de la Conferencia de los Ministros generales de la Primera Orden Franciscana y del TOR para tratar de proceder conjuntamente. Con coherencia la Orden está llamada a hacer crecer dentro de sí esta dimensión fundamental de su carisma.

6. La aplicación de los últimos Consejos plenarios de la Orden

Trataremos de continuar prestando particular atención a la actuación de los dos últimos Consejos Plenarios de la Orden. Lo haremos sobre todo solicitando a las Conferencias y a cada una de las Circunscripciones el proponer ocasiones formativas para una correcta y transparente economía fraterna y para la puesta en práctica de la comunión fraterna marcada por relaciones redimidas. Trataremos de continuar el camino, ya ampliamente comprobado por las visitas económicas.

7. Justicia Paz y salvaguardia de la creación

En el Capítulo general se han levantado algunas voces porque la Orden parece concentrarse demasiado sobre sí misma, olvidando su estar en el mundo. Para evitar este peligro y para permanecer cercanos a la gente de nuestro tiempo, especialmente los más pobres y los más probados, queremos continuar sosteniendo nuestro Oficio JPE. Le confiaremos la misión de prestar particular atención al fenómeno de las migraciones tan presente en nuestro tiempo y el estudiar modos apropiados para comprometer a la Orden. Queremos identificar pues las necesidades más urgentes de nuestro tiempo y cómo responder a ellas a tiempo.

8. La reunión de los nuevos provinciales

Con vistas a ofrecer a los Ministros neoelectos una amplia visión de la estructura de la Curia General y de lo que ofrece como servicio, continuaremos invitándolos cada año durante el mes de enero. Estamos convencidos de que estas reuniones favorecen el conocimiento mutuo y el sentido de pertenencia a la fraternidad internacional.

9. El encuentro con las Conferencias

Queremos proseguir con las reuniones con las Conferencias para el conocimiento recíproco y para estudiar con ellas el camino de animación de la Orden propio para cada Conferencia. Estamos convencidos que estas reuniones darán impulsos importantes para todos los hermanos de la Orden.

10. Reestructuración del Colegio internacional

La reestructuración del Colegio internacional ha llegado a un buen punto. Esperamos que se formalice la venta del terreno con la cantidad

pactada. Podremos entonces proceder a cerrar las obras y a liquidar los asuntos pendientes todavía abiertos por lo que respecta a la tercera parte de los trabajos. Solamente en ese momento será posible iniciar la etapa final, etapa fuertemente solicitada por muchos capitulares: la restauración de la Iglesia del Colegio.

11. Reestructuración de la Curia general

Durante el Capítulo algunos hermanos se ha manifestado favorables a una reestructuración de la Curia general. Indudablemente una intervención se impone. El Definitorio general se reserva afrontar este argumento en un segundo tiempo.



Queridísimos hermanos, el trabajo sobre el texto de las Constituciones será el punto central de la animación de la Orden durante el sexenio. Sabemos que tenemos por delante un reto y una tarea, pero confiamos plenamente en la generosidad y en la fuerza de nuestra fraternidad, pero aún más confiamos en la ayuda del buen Dios que no nos faltará con su Presencia y con su Espíritu. Hemos comenzado nuestro servicio con confianza y bajo el signo de la condisión fraterna, tenemos confianza de poder comprometer a todos vosotros, hermanos, en este proceso de renovación. Con este deseo, fraternalmente os saludamos deseándoos la Paz y el Bien.

Roma, 25 de enero del 2007

fr. Felice Cangelosi

Fr. Felice Cangelosi, Vicario general

Vicente Kiaziku

Fr. Vicente Kiaziku

John Antony

Fr. John Antony

fr. Peter Rodgers

Fr. Peter Rodgers

fr. Mauro Jöhri

Fr. Mauro Jöhri, OFM Cap
Ministro general y su Definitorio

Mark Schenk

Fr. Mark Schenk

fr. Carlos A. Novoa De Agustini

Fr. Carlos A. Novoa De Agustini

fr. José Gislon

Fr. José Gislon

fr. Jure Šarčević

Fr. Jure Šarčević

Supplemento al n. 194 di BICI (Gennaio 2007)



BICI • editore: Ufficio generale della comunicazione OFMCap • responsabile: Massimo Rosina
• collaboratori: Tutti i segretari della Curia OFMCap • edizioni: Italiano, francese, inglese, polacco,
spagnolo, tedesco, indonesiano, portoghese, croato • impaginazione: Laura Stazi
• grafica: UNIDEA Marketing & Comunicazione

Periodico Mensile P.I. SPA - Abb. Post. DL 353/03 (Conv.in L.27.02.04 n. 46) Art. 1C.2 DCB - Roma, Taxe perçue - Tassa
riscossa-Roma Italia Autorizz.Trib. di Roma n.690 del 23.11.1990 Iscr. Reg. Naz. Stampa n. 4121 del 23.3.1993
Stampato in proprio

Curia Generale OFMCap
Via Piemonte, 70
00187 Roma · Italia
Tel. 0039.06.4620121
Fax 0039.06.4828267
E-mail: bici@ofmcap.org